

MAT: APRUEBA PLAN ANUAL DE AUDITORIAS DE INDAP AÑO 2022.

SANTIAGO, 21/ 01/ 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0070-002406/2022

VISTOS:

El D.F.L. N° 29, de fecha 26 de marzo de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, Sobre Estatuto Administrativo; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.910, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario; el Decreto N°87 de 2018, de fecha 22 de marzo de 2018, del Ministerio de Agricultura que nombra al Director Nacional de INDAP; y, las facultades que me confieren las disposiciones de la Ley N° 18.910 Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario y sus respectivas modificaciones.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Documento Técnico N°108 Versión 0.2, de octubre de 2020, del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, específicamente lo señalado en una de sus partes en "Comunicación y Aprobación del Plan Anual de Auditoría", se indica que el Plan Anual de Auditoría debe ser aprobado por el Jefe de Servicio.

CONSIDERANDO:

- La Política de Auditoría Interna General de Gobierno implementada y propiciada por el Ejecutivo para el fortalecimiento y el desarrollo de los organismos, sistemas y metodologías que permitan resguardar los recursos públicos y apoyar la gestión de la Administración y los actos de Gobiernos.
- El Documento Técnico N° 108 Versión 0.2, del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno del mes de octubre de 2020 que instruye la metodología para la formulación del "Plan Anual de Auditoría basado en Riesgos".
- El Plan Anual 2022 con todos los respaldos requeridos, será enviado por oficio al CAIGG aprobado por el Director Nacional, Sr. Carlos Recondo Lavanderos, esto en cumplimiento del citado Documento Técnico N° 108 del CAIGG.
- La necesidad de tener un acto administrativo específico mediante el que sea aprobado formalmente el Plan Anual de Auditoría de la División de Auditoría Interna de INDAP, para el año 2022.

RESUELVO:

PLAN AUAL DE AUDITORIA AÑO 2022

I. Actividades de Aseguramiento

Programas/ Regiones	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Biobío	Nuble	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	N. Central y / o Regiones
1.- Objetivos Institucionales																	
Programa de Riego																	
Programa de Desarrollo de Inversiones																	
Programa Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Degradados - SIRSD-S.																	
Programa Desarrollo Local - PRODESAL.																	
Programa Servicio Asesoría Técnica - SAT																	
Programa de Desarrollo Territorial Indígena - PDTI																	
Programa Crédito																	
Programa Emergencia																	
Remuneraciones - Cálculo y Pago																	
Conciliaciones Bancarias																	
Cometido Funcionario																	

2.- Objetivos Ministeriales	N. Central y / o Regiones
Implementación de la Agenda 2030 relativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina para la Agricultura.	
Estados Financieros.	
Tecnología de la Información y Comunicaciones.	

3.- Objetivos Gubernamentales	N. Central y / o Regiones
Actividades asociadas a la probidad administrativa - Aseguramiento al Proceso de Compras Públicas.	
Evaluación de los Sistemas de Control Interno. - Aseguramiento del Sistema de Control Interno basado en COSO III.	
Acciones de mantención y mejoramiento de las actividades asociadas al proceso de gestión de riesgo - Aseguramiento al proceso de gestión de riesgos.	
Ejecución permanente de acciones de aseguramiento sobre operaciones financiero contables- Auditoría Aseguramiento sobre operaciones financiero-contables.	
Realización de actividades asociadas a requerimientos del CAIGG - Ley 21.131 Pago a 30 días - Auditoría Aseguramiento sobre obligaciones del Artículo 2° quáter de la Ley 21.131	

II. Actividades de Seguimiento

1. SEGUIMIENTOS INSTITUCIONALES	N. Central y / o Regiones
Informes de auditoría interna, emitidos durante los años anteriores y 2022	
2. SEGUIMIENTOS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	N. Central y / o Regiones
Seguimiento Control Integral a los informes emitidos por la Contraloría General de la República	
3. SEGUIMIENTOS A LOS OBJETIVOS GUBERNAMENTALES	N. Central y / o Regiones
Verificar el seguimiento a los objetivos gubernamentales en mejorar la gestión institucional. - Informe Seguimiento de Compras Públicas. - Seguimiento Informe de Proceso de Gestión de Riesgos. - Informe Seguimiento Aseguramiento Sistema de Control Interno basado en COSO III. - Informe Seguimiento Auditoría Aseguramiento sobre operaciones financiero-contables.	

III. Actividades de Consultoría

CONSULTORÍAS	N. Central y / o Regiones
Relevamiento de Control Interno – Convenio INDAP PRODEMU	

IV. Actividades Rutinarias y Obligatorias por Normativa

OTRAS ACTIVIDADES	N. Central y / o Regiones
Validación Metas Incentivo Colectivo	
Reporte periódico al CAIGG	
Análisis respuestas informes de auditorías internas	
Revisión gastos relacionados con compras COVID-19, Ord 9000 del 13/05/2020 CGR	
Verificación del cumplimiento a instrucciones sobre austeridad, probidad y eficiencia de recursos públicos: - Planillas de Reporte Trimestral asociadas a las instrucciones: - Informe de verificación y certificado trimestral.	
Certificado en Origen Anual y posterior Seguimiento al Plan de Mitigación Certificado en Origen.	
Planificación de Auditoría Interna. Informes de avance Plan Anual de Auditoría Informe de resultado del Plan Anual de Auditoría Interna.	
Actualización Base de Datos de la División Auditoría Interna. Elaboración y Reporte Avance Plan Estratégico de Auditoría Interna.	

V. Capacitaciones

CAPACITACIONES	N. Central y / o Regiones
Curso Desarrollo Profesional en Power BI Curso en Mejores Prácticas de Auditoría Interna Curso de Excel intermedio y avanzado	

ANOTASE Y COMUNIQUESE



CARLOS EDUARDO RECONDO LAVANDEROS
 Director Nacional
 Instituto De Desarrollo Agropecuario

GGV/FST/LPM/MRF/shg

Distribución:

SUBDIRECCIÓN NACIONAL
 DIVISIÓN AUDITORÍA INTERNA
 OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
[/?key=22585037&hash=93984](http://?key=22585037&hash=93984)